



IT Services | Security Wizards...

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

2024

Políticas Corporativas **Ewala**

Código	EWA-POL-0002-POLITICA MEDIOAMBIENTAL
Versión	002
Fecha de la versión	20/02/2024
Nivel de confidencialidad	Bajo

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROBLEMAS DE TIPO AMBIENTAL EN EL SECTOR	6
Fabricación de dispositivos tecnológicos: la materia prima.....	6
Uso de dispositivos tecnológicos y consumo de datos	7
El tratamiento de los residuos	7
Ataques a infraestructuras industriales críticas.....	7
3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL: COMPROMISO Y OBJETIVOS.....	8
La actitud de Ewala ante el medio ambiente.....	8
El compromiso de Ewala con el medio ambiente	8
4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	10
Gestión eficiente de los recursos.....	11
Consumibles y recursos oficina.....	11
Temperatura e iluminación oficina.....	12
Fomento de transporte sostenible	13
1º Opción de teletrabajo	13
2º Abono transporte	13
3º Movilidad sostenible: compra de bicicleta.....	13
4º Recomendación movilidad compartida	14
5º Eventos puntuales presenciales	14
Relaciones con terceros.....	14
Proveedores	14
Nuestra iniciativa verde	15
5. APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL	16
ANEXO I.....	19
ANEXO II.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El progresivo crecimiento de las ciudades, el desarrollo de la industrialización, y en definitiva la civilización actual, provocan sobre el entorno natural una serie de procesos negativos encaminados hacia un deterioro y desequilibrio ecológico que, de no tomar las debidas medidas a tiempo puede resultar irreversible.

La industrialización es un factor decisivo que actúa sobre el medio físico: las emisiones contaminantes a la atmósfera, los vertidos a ríos y mares, la producción de residuos, etc., conllevan unas consecuencias sobre el medio ambiente que deben contemplarse para minimizar su efecto negativo sobre el mismo.

Los efectos negativos del desarrollo económico sobre el medio ambiente vienen teniéndose en cuenta desde hace años en la comunidad internacional, sin embargo, la adopción de medidas concretas es algo bastante reciente. Nuestras sociedades y sus gobiernos han empezado a reaccionar, con la incorporación de unas medidas tendentes a un entendimiento equilibrado entre el medio ambiente y los procesos derivados de la actuación humana, integrando el factor medioambiental dentro de un Sistema de Gestión Empresarial, y considerándolo como un aspecto de importancia decisiva y una auténtica ventaja competitiva frente a sus iguales.

Concretamente en 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, estableciendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**, como el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Entre ellos:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



España ha trabajado intensamente en la definición de un plan que permita aumentar la productividad y el crecimiento potencial, avanzando hacia una España verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial, y sin brechas de género. El resultado ha sido el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que guía la ejecución de 72.000 millones de euros de fondos europeos hasta 2023 y movilizará en los próximos tres años el 50% de los recursos con los que cuenta España gracias al instrumento Next Generation EU, del que Ewala es beneficiaria.

El Plan se estructura en torno a **cuatro ejes transversales** que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.



Transición ecológica



Transformación digital



Cohesión social y territorial



Igualdad de género

El Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) permite financiar **únicamente aquellos proyectos que respeten el principio de “no causar un daño significativo”**, o **DNSH** (en sus siglas en inglés – “Do no significant harm”). El Principio DNSH afecta a 6 objetivos medioambientales definidos en el Reglamento 852/2020:

- Mitigación del Cambio Climático.
- Adaptación al Cambio Climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Economía Circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

El principio DNSH es una máxima para la dirección de Ewala IT Services SL, en adelante **Ewala**, y ha guiado nuestras decisiones desde la constitución de la sociedad. Por lo que hemos decidido plasmar por escrito este compromiso y ampliarlo con la realización y puesta en marcha de esta Política Medioambiental, con el objetivo de que sirva como una guía de consulta y para que la plantilla de **Ewala** y sus grupos de interés, sean conscientes de la importancia que para **Ewala** tiene esta declaración de intenciones.

2. PROBLEMAS DE TIPO AMBIENTAL EN EL SECTOR

Los principales desafíos del sector están relacionados con la conexión a internet y el volumen de dispositivos que implican un intercambio continuo de información que se almacena y procesa en grandes centros de datos. Los beneficios de la digitalización son innegables, como también lo es el impacto ambiental que tiene la tecnología.

Existen varios tipos de contaminación tecnológica, los principales están relacionados con la fabricación de los productos tecnológicos, su uso y los residuos que generan cuando terminan su vida útil.

Unas buenas medidas de prevención de ataques cibernéticos en el sector industrial pueden evitar ataque a infraestructuras críticas.

Fabricación de dispositivos tecnológicos: la materia prima.

Los elementos que conforman los dispositivos contienen elementos como el zinc, el cobre, el hierro, el aluminio y otros compuestos metálicos como el coltán.

El principal proveedor de materias primas es la industria minera. La extracción y refinamiento de estos materiales implica un impacto ambiental grande que se ve agravado por estar situadas las minas en lo que se conoce como terceros países, en donde en ocasiones las legislaciones medioambientales son más laxas que en el continente europeo. Es especialmente delicada la obtención del coltán, materia prima clave para los teléfonos móviles, que proviene en su mayoría de Ruanda y la República Democrática del Congo, en cuyas explotaciones mineras instituciones como UNICEF demandan una violación continua de los derechos humanos.

Uso de dispositivos tecnológicos y consumo de datos

El aumento de tráfico de datos contribuye a la contaminación tecnológica, dado que es necesario habilitar lugares seguros para almacenar y tratar los datos que se comparten a través de los dispositivos conectados a internet.

Los centros de datos precisan de electricidad para el mantenimiento de los servidores, los sistemas de almacenamiento, los dispositivos de redes y los sistemas de refrigeración, lo que en el cálculo de algunos estudios implica un consumo alrededor del 2% de la producción eléctrica mundial, lo que convierte su volumen de gases de efecto invernadero en un aspecto a considerar cuando nos referimos a empresas de este sector.

El tratamiento de los residuos

Otro de los principales problemas medioambientales del sector está relacionado con la vida útil de los dispositivos e incluso con su sustitución y reemplazo mucho antes de su final. En este ámbito destacan algunas prácticas como la obsolescencia programada que constituye un ejemplo claro de contaminación tecnológica al forzarse a los consumidores a adquirir un nuevo dispositivo reduciendo de fábrica la vida útil del anterior. Estos dispositivos, como se ha explicado previamente, tienen entre sus componentes metales y compuestos químicos que deben ser tratados de una manera adecuada para evitar un mayor impacto medioambiental. En este aspecto Ewala apuesta por la reutilización de estos dispositivos y el reacondicionamiento que favorezcan alargar la vida útil del dispositivo.

Ataques a infraestructuras industriales críticas

Los ataques cibernéticos a infraestructuras críticas, como plantas de energía y sistemas de agua, no solo representan una amenaza para la seguridad humana, sino que también pueden tener graves consecuencias medioambientales. Por ejemplo, de un ataque a una planta industrial podría resultar la liberación de aguas contaminadas al medio ambiente o de gases tóxicos a la atmósfera.

3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL: COMPROMISO Y OBJETIVOS

La actitud de Ewala ante el medio ambiente

La industria siempre tiene que adaptarse, enfrentándose constantemente al cambio de la demanda de los consumidores, de la tecnología, la mejora y el respeto por el medio ambiente y la legislación.

La preocupación de la dirección de Ewala en torno al medio ambiente lo convierte en un elemento integrado en la gestión de la compañía. Por ello, este documento será el mecanismo vertebrador para la implantación de medidas concretas y la base para creación de futuros planes de actuación.

Así mismo, el compromiso de la dirección de Ewala ha desembocado en la implantación de medidas de control y mejora que permitan reducir el consumo de recursos energéticos, agua, materias primas, etc., así como disminuir la generación de residuos y minimizar el impacto medioambiental de las emisiones atmosféricas, ruidos, etc. Además, el consumo responsable de los recursos naturales, y consumibles, así como la optimización de procesos reportará un ahorro de costes.

El compromiso de Ewala con el medio ambiente

Esta política se elabora por iniciativa y decisión de la dirección de Ewala, la cual tiene una inquietud permanente porque la actividad de la compañía tenga el mínimo impacto medio ambiental en todo momento.

La Política Medioambiental de Ewala constituye el núcleo del sistema de gestión medioambiental, ya que se trata de una declaración pública y formal por parte de la dirección sobre las intenciones y principios de acción en relación con la protección del medio ambiente.

Dicha Política Medioambiental es coherente con las políticas de prevención de riesgos laborales, calidad y cualquier otra política establecida en la organización. La dirección de la empresa debe asegurarse que la política medioambiental cumpla los siguientes objetivos:

- Es adecuada para las actividades, productos o servicios ofrecidos por la empresa.
- Es conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la organización.
- Es accesible a los empleados.
- Está dirigida a la prevención y/o minimización de los impactos medioambientales perjudiciales y al desarrollo sostenible.
- Incluye un compromiso de cumplimiento continuo de todos los requisitos reglamentarios.
- Incluye un compromiso de mejora continua de la actuación medioambiental.
- Asume o puede asumir la adopción y publicación de objetivos medioambientales.
- Asume o puede asumir la publicación de informes medioambientales.
- Es actualizada y con una periodicidad adecuada.

4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Los principales impactos en el medio ambiente que la dirección de Ewala ha detectado son los siguientes:

- Gestión eficiente de los recursos:
 - Consumibles de oficina.
 - Temperatura e iluminación oficina.
- Fomento de transporte sostenible:
 - Opción de teletrabajo.
 - Abono transporte + transporte por medios de tracción humana.
 - Recomendación de movilidad compartida.
- Relación con terceros:
 - Priorizar las comunicaciones telemáticas con proveedores o clientes siempre que sea posible.
 - Priorizar los trámites online y el uso de registros electrónicos para realizar trámites con las administraciones.

Además, se pondrán en marcha una serie de **MEDIDAS DE CONTROL Y MEJORA** en materia de sostenibilidad:

- ✓ Realización de cuestionario de autoevaluación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, con cada nuevo proyecto a desarrollar.
- ✓ Hacer a los empleados partícipes en la toma de decisiones medioambientales: con carácter anual, en una reunión en la que asistirán la dirección y todos los empleados, se analizará la situación actual de Ewala en relación a criterios medioambientales, escuchando y analizando las dudas, propuestas o sugerencias de toda la plantilla, con el objetivo de mejorar hacia un resultado más sostenible.
- ✓ Puesta a disposición de los empleados, clientes, proveedores y administraciones públicas del buzón info@ewala.es para tramitación de dudas, propuestas o sugerencias en materia de sostenibilidad.
- ✓ Impartir formación en materia de sostenibilidad a nuestra plantilla.

- ✓ Impartir charlas de concienciación que incluirán recomendaciones referentes a la alimentación y el impacto que el consumo de productos puede tener en el medio ambiente.

Gestión eficiente de los recursos

Consumibles y recursos oficina

Se insta a todos los empleados a realizar un consumo responsable de los recursos de la oficina.

Apostando por la digitalización y con el objetivo de reducir el consumo de papel y otros materiales contaminantes como tinta, recambios, etc., se ha decidido **no tener impresoras de papel en la oficina**, lo que minimizará el consumo de papel y otros consumibles, y se evitará la generación de residuos informáticos.

En relación con los desayunos que tienen lugar en la oficina, se están acumulando los **residuos orgánicos de café para su posterior de reciclaje** como abono natural y se ha instalado una **papelera específica para plástico** (puesto que en la zona no hay contenedores específicos, se designará una persona voluntaria que se encargará de su traslado).

Para alargar la vida útil de los recursos tecnológicos de la empresa, aquellos dispositivos que no sean útiles para su uso profesional serán reacondicionados y puestos a disposición de sus empleados si deciden darles un uso personal, o donados a ONGs o centros educativos públicos, que puedan alargar su vida útil al máximo.

En cuanto a las **decisiones de compra**:

- Planificar con antelación la compra para adquirir la cantidad necesaria y evitar el excedente.
- Fomento de productos locales y de temporada.
- Optar cuando sea posible por productos hechos a partir de materiales biodegradables o reciclados.
- Rechazar productos y envases desechables y priorizar los más duraderos.

- Adquirir productos y equipos sostenibles, y que al final de su vida útil no se conviertan en residuos tóxicos.
- Seleccionar los productos hechos a partir de procesos menos contaminantes y cuyos componentes materiales tengan menos impactos respecto a otros.

Temperatura e iluminación oficina

Se insta a los empleados a mantener la temperatura de la oficina dentro de los límites recomendados por el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, que contiene, junto a otras medidas, un plan de choque de ahorro y gestión energética en climatización de recintos habitables, incluidos, por tanto, centros de trabajo.

Este plan de choque es exigible desde el 9 de agosto de 2022 y hasta el 1 de noviembre de 2023, pero la dirección de Ewala se compromete a mantener la temperatura de la oficina bajo estos parámetros incluso tras el 01/11/2023.

La temperatura del aire en los recintos calefactados, para las épocas frías del año, no será superior a 19 grados centígrados; y que la correspondiente en los recintos refrigerados, para las épocas calurosas del año, no será inferior a 27 grados centígrados. En periodos calurosos siempre que sea posible se optará por ventilación natural de forma preferente sobre el aire acondicionado.

De igual forma, se insta a los empleados a que mantengan las luces apagadas en aquellos espacios de trabajo que no sean utilizados, y que se aseguren de que siempre se apaguen todas las luces, aires acondicionados y pantallas al terminar la jornada laboral.

Se ha comunicado de los empleados una lista de buenas prácticas a realizar por el último empleado que abandone la oficina:

- Asegurarse de que quedan cerradas todas las ventanas.
- Apagar las pantallas y revisar que estén apagadas todas las de la oficina.
- Asegurarse de que el aire acondicionado o la calefacción estén apagados.
- Desconectar el cargador switch y revisar el resto de la oficina.
- Apagar las luces.
- Cerrar la puerta principal (dando doble vuelta a la llave).

Con el objetivo de minimizar el consumo energético en la oficina, se ha aumentado en un mes el periodo en el que se disfruta del horario de verano (7 horas laborales al día). Ampliándose de 2 meses en 2023 (del 1 de julio al 31 de agosto) a 3 meses en 2024 (del 15 de junio al 15 de septiembre).

Fomento de transporte sostenible

1º Opción de teletrabajo

Se facilita a los empleados que, siempre que las circunstancias de la producción lo permitan, puedan teletrabajar un máximo de dos días a la semana.

Con estas medidas se pretende tanto facilitar la posibilidad de conciliación con la vida personal como minimizar los desplazamientos necesarios para la realización efectiva del trabajo, con el efecto positivo que esto último tiene respecto al medio ambiente.

2º Abono transporte

Con el fin de reducir el impacto que los vehículos alimentados por combustibles fósiles provocan en el medio ambiente, la dirección de Ewala se hará cargo del coste del abono transporte para aquellos empleados que decidan acudir en transporte público al centro de trabajo.

3º Movilidad sostenible: compra de bicicleta

Siendo conscientes de la dificultad que supone desplazarse en transporte público hasta nuestro centro de trabajo y como complemento al abono transporte, la dirección de Ewala ofrece a todos sus empleados la posibilidad de adquirir una bicicleta urbana como complemento al transporte público.

El empleado tan solo tendrá que comprometerse durante un periodo mínimo de 2 años a priorizar el uso del transporte público junto a la bicicleta como su medio de transporte principal al centro de trabajo (durante al menos 8 meses al año), en caso contrario la empresa no se lo facilitará. En caso de que de que empresa lo adquiera y el empleado no haga uso habitual del mismo, deberá devolverlo a la empresa.

4° Recomendación movilidad compartida

Siempre que no sea posible el desplazamiento mediante los medios anteriormente descritos, se insta a los empleados que compartan vehículos, y que prioricen la utilización de aquellos alimentados por combustibles renovables (vehículos eléctricos, alimentados por hidrógeno, etc.), dejando como última opción el uso de vehículos alimentados por combustibles fósiles.

5° Eventos puntuales presenciales

En desplazamientos puntuales a eventos de distinta índole y siempre que las condiciones meteorológicas acompañen, se invita a los empleados a desplazarse al lugar de interés en transporte público siempre que el destino se encuentre a una distancia igual o inferior a 300 metros de una estación cercanías.

Relaciones con terceros

Proveedores

Ewala trabaja habitualmente con 3 tipos de proveedores:

- Empresas proveedoras de hardware y software de alta calidad, con los que podemos ofrecer las mejores herramientas tecnológicas del mercado.
- Empresas proveedoras de servicios como telefonía, conexión a internet, etc. entre otros, que nos permiten ofrecer soluciones de conectividad a medida para cada cliente.
- Empresas proveedoras de otros productos (como por ejemplo materiales de oficina) y servicios (como prevención de riesgos laborales o asesoramiento jurídico entre otros).

Medidas en función de los proveedores

Ewala mantiene un fuerte compromiso con la protección del medio ambiente y la transición a una economía baja en carbono y trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental de su cadena de valor. Con este fin, el proveedor deberá actuar en todo momento cumpliendo con la legislación medioambiental

internacional, nacional o local, especialmente en materia de emisiones, energía, residuos, consumo de recursos o sustancias peligrosas.

En caso de nueva contratación se tratará de tener en cuenta aquellos proveedores que puedan disponer de un sistema de gestión ambiental documentado en el que se recoja una planificación, actuación y control efectivos de los aspectos medioambientales más relevantes de su actividad. Otro aspecto a tener en cuenta será la selección de aquel proveedor que minimice el posible impacto ambiental derivado de su actividad, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida evitando siempre la contaminación ambiental.

Se priorizarán en la medida de lo posible y en el contexto de la relación comercial con Ewala, aquellos proveedores que ofrezcan productos y servicios, que tengan en cuenta, entre otros, el consumo energético o la incorporación de materiales menos contaminantes. Además, se intentará priorizar a los proveedores locales, ante el mismo producto, para minimizar desplazamientos.

Impacto medio ambiental positivo

Nuestra iniciativa verde

Gracias a nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, hemos decidido que con cada proyecto nuevo de I+D+i que llevemos a cabo a partir de 2024, nos **comprometemos a plantar al menos un árbol** en nuestro municipio, reconociendo de esta manera la importancia que tienen las acciones activas en materia ambiental. De esta forma no sólo compensaremos nuestra huella de carbono, si no que aportaremos nuestro granito de arena para contribuir a la mejora del aire y de los espacios locales. Esta iniciativa se implementará en colaboración estrecha con el municipio y organizaciones ambientales locales, seleccionando cuidadosamente especies autóctonas. Además, involucraremos a nuestros empleados, clientes y colaboradores en eventos de plantación, fomentando un espíritu de unidad y conciencia ecológica. A través de esta acción queremos demostrar que nuestro compromiso va más allá de lo empresarial, realizando acciones que nos benefician a todos.

5. APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental de Ewala y de llevar a cabo los planes de acción y programas de mejora recae en el responsable medioambiental, así como de la adopción de las medidas necesarias para reducir y mitigar los impactos ambientales relacionados con las actividades de la empresa. La empresa fomentará entre sus proveedores, así como entre las entidades colaboradoras el establecimiento de mecanismos y procedimientos para promover el cumplimiento de los principios de esta Política, entre los que se encuentran:

- Desarrollar todas las actividades de Ewala de acuerdo con la legislación vigente en la materia.
- Promover la mejora continua en materia medioambiental, implementando un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de las políticas, la fijación y seguimiento de objetivos en esta materia que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño y sirvan de base para la toma de decisiones.
- Supervisar el impacto ambiental en toda la cadena de valor de la empresa.
- Promover e incentivar que los proveedores, contratados y empresas colaboradoras dispongan de su propia Política. En el caso de no disponer de política propia en la materia, y en la medida de lo posible extiendan la adopción de buenas prácticas en materia de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente a toda su cadena de valor.
- Fomentar la implantación de criterios no financieros, entre los que se encuentren, criterios ambientales, en la contratación de proveedores y la evaluación y establecimiento de mecanismos que permitan detectar malas prácticas en este ámbito.
- Considerar, en los procesos de contratación criterios de valoración que tengan en cuenta el desempeño ambiental.

- Potenciar la formación y sensibilización de los empleados en aspectos ambientales.
- Fomentar la participación o asociación con organizaciones externas de reconocido prestigio que impulsen el cumplimiento de los principios de esta Política.
- La empresa se compromete a revisar los procedimientos y los resultados de esta Política Medioambiental de forma periódica para asegurar su correcto funcionamiento, y fomentar la participación en su revisión y adaptación continua de los procedimientos.

Incumplimiento de las normas

El incumplimiento de esta Política Medioambiental debe ser comunicado a través de los diferentes canales que existen en la empresa a tales efectos, incluyendo el cargo superior jerárquico correspondiente. La empresa aplicará las acciones correctivas y preventivas necesarias para restablecer los incumplimientos detectados en materia ambiental y, en su caso, aplicará el régimen sancionador que corresponda a las personas o empresas que hayan provocado o colaborado en los incumplimientos, de acuerdo con la gravedad de los mismos.

Calendario e indicadores

El presente plan se analizará anualmente tras la puesta en común con el personal laboral de Ewala en la que se recogerán sugerencias y propuestas de mejora. A este análisis también se incorporarán las propuestas que se hayan recibido a través del buzón info@ewala.es

Para medir el impacto real de la política y aplicar posibles mejoras en los criterios o incentivos en caso de desviación de los resultados esperados se analizarán las siguientes medidas:

1. Indicadores de movilidad.

- ✓ Número de empleados desagregados por género que se hayan acogido al plan de fomento de la movilidad sostenible incluyendo:
 - Número de empleados que utilizan el transporte público
 - Número de bonos transporte costeados por la empresa
 - Número de empleados que utilizan la bicicleta para ir al trabajo.
 - Número de bicicletas y patinetes costeados por la empresa

2. Indicadores de formación

- ✓ Número de jornadas organizadas por la empresa
- ✓ Número de asistentes
- ✓ Número de permisos concedidos para asistir a actividades de formación organizadas por otras entidades
- ✓ Número de trabajadores que se han beneficiado de estas actividades formativas.

3. Indicadores relacionados con los proveedores

- ✓ Número de nuevos proveedores contratados.
- ✓ Criterios medioambientales aplicados para su contratación.
- ✓ Número de proveedores con plan ambiental.

ANEXO I

AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DNSH

PROYECTO:		
Mitigación del cambio climático	SI	NO
El nuevo proyecto a desarrollar, ¿conduce a importantes emisiones de gases de efecto invernadero?		
Adaptación al cambio climático	SI	NO
El desarrollo del nuevo proyecto ¿contribuirá en un mayor impacto adverso del clima actual o futuro?		
¿tendrá un impacto adverso sobre las personas?		
¿tendrá un impacto adverso sobre la naturaleza?		
Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos	SI	NO
El desarrollo del nuevo proyecto, ¿causará un daño significativo a la economía circular, incluyendo la prevención y el reciclaje de residuos?		
¿implicará ineficiencias significativas en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales?		
¿aumentará la generación, incineración o eliminación de residuos a corto o largo plazo?		
¿se generarán desechos cuya eliminación pueda causar daños ambientales importantes?		
Prevención y control de la contaminación	SI	NO
El nuevo proyecto ¿causará un daño significativo a la prevención y el control de la contaminación?		
¿aumentará significativo de las emisiones de contaminantes al aire, al agua o al suelo?		
Protección y restauración de la biodiversidad y el ecosistema	SI	NO
¿Puede ser significativamente perjudicial para el buen estado y la resiliencia de los ecosistemas?		
¿Puede ser perjudicial para el estado de conservación de los hábitats y especies?		

ANEXO II

CUESTIONARIO PLANTILLA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Cuestionario	SI	NO
¿Conoces la Política Medioambiental de Ewala?		
¿Has tenido que consultarla en los últimos 3 meses? En caso afirmativo, indicar el motivo:		
¿Añadirías algún objetivo o medida? En caso afirmativo, indicar cuales:		
Observaciones		